



## Centros ocupacionales para personas con discapacidad

Son servicios ocupacionales dirigidos a facilitar a sus destinatarios una atención diurna de tipo rehabilitador integral para que puedan conseguir, dentro de las posibilidades de cada usuario, la máxima integración social y laboral. Existen dos tipos de servicios dentro de los Centros Ocupacionales:

- Servicio de Terapia Ocupacional (STO)
- Servicio Ocupacional de Inserción (SOI).

### QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR

Personas con discapacidad oficialmente reconocida, que no tengan capacidad productiva suficiente en este momento para ocupar un puesto de trabajo.

### CÓMO SE PUEDE TRAMITAR

#### PRESENCIALMENTE:

- El interesado tiene que presentar la demanda al Centro de Atención a los Disminuidos (CAD) que le corresponda, adjuntando la documentación acreditativa de su situación.
- Paralelamente tiene que solicitar la valoración laboral al Equipo de valoración y Orientación Laboral (EVO Laboral) que determinará el servicio más adecuado a sus características.
- Por último se tendrá que dirigir a los servicios recomendados por el EVO-laboral y solicitar una plaza.

#### [ASS. PROMOTORA D'OCUPACIÓ I SERVEIS SOCIALS](#)

- AV Mare de Déu de Bellvitge n° 170. CP: 08907 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona
- [FUNDACIÓ PRIVADA PERE MITJANS](#)  
C. Rafael Campalans n° 0183, PB pis. CP: 08903 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona
- **Horario:** De lunes a jueves de 10 a 17:30 h.

#### [AS. AYUDA PERSONAS CON DISCAP. INTELLECTUAL ALPI](#)

- AV Can Serra n° 60. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona
- **Horario:** De lunes a viernes de 9:15 a 17 h.
- [Centro de Atención para personas con discapacidad - CAD-3](#)  
Rambla Badal n° 102, BX. CP: 08014 Barcelona - BARCELONA
- **Horario:** De lunes a viernes, de 9 a 14 h, y martes de 16 a 18 h.
- **Horario de verano (desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre):** de lunes a viernes, de 8 a 15 h.